

Segundo apellido: Cabello.  
 Nombre: M.<sup>a</sup> Esther.  
 Código SIRHUS: 7834910.  
 Denominación del puesto: Servicio Medidas de Protección.  
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.  
 Provincia: Granada.  
 Localidad: Granada.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 23 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 119, de 10 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de noviembre de 2002.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
 DNI: 28.850.516.  
 Primer apellido: López.  
 Segundo apellido: Hernández.  
 Nombre: Ana Reyes.  
 Código SIRHUS: 7854010.  
 Denominación del puesto: Servicio Primera Infancia.  
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Centro de destino: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 2.  
 DNI: 28.508.636.  
 Primer apellido: Jiménez.  
 Segundo apellido: González.  
 Nombre: Francisco.  
 Código SIRHUS: 7851510.  
 Denominación del puesto: Gabinete Técnico de Infancia y Familia.  
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Centro de destino: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Guillermo José Bermúdez González y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Unlversitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Guillermo José Bermúdez González, en el Area de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Doña Noelia Moreno Morales, en el Area de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.

Doña Consolación Pineda Galán, en el Area de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.

Málaga, 11 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don José Carlos Canal Velasco y a doña María del Mar Navas Sánchez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Carlos Canal Velasco, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Doña María del Mar Navas Sánchez, en el Area de Conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Derecho del Estado y Sociología.

Málaga, 11 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria a don Alberto Antonio López Toro y a doña María Paz Andrés Reina.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Alberto Antonio López Toro, en el Area de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Doña María Paz Andrés Reina, en el Area de Conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 13 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a doña María Clelia Martínez Maza y a doña Ana Pozo Ruz.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001

(BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María Clelia Martínez Maza en el Area de Conocimiento de Historia Antigua, adscrita al Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Antigua y Prehistoria.

Doña Ana Pozo Ruz en el Area de Conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 13 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Javier Calle Martín.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponde según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Javier Calle Martín, en el Area de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Málaga, 14 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 19 de noviembre de 2002, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la misma y Delegación del Gobierno de Sevilla.*

Razones de eficacia y celeridad aconsejan convocar a concurso conjuntamente los puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación y Delegación del Gobierno de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y Decreto 2/2002, de 9 de enero, de ahí la conveniencia de avocar las competencias delegadas en el Viceconsejero y Delegado del Gobierno de Sevilla por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12 de julio de 2001), exclusivamente para el presente concurso y respecto de la aprobación de su convocatoria y resolución, por todo lo cual y en uso de la facultad atribuida a esta Consejería por el artículo 43.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y de conformidad

con lo previsto en el artículo 7 de la mencionada Orden de 18 de junio de 2001,

#### DISPONGO

Artículo único. Convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y I-B, puestos base, de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Mediante la presente Orden se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo actualmente vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación y de la Delegación del Gobierno de Sevilla, que se relacionan en los Anexos I-A y I-B, y con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT).

Segunda. Participantes.

1. Funcionarios de la Junta de Andalucía.

Podrán participar en el presente concurso todos aquellos funcionarios de carrera de los Cuerpos y Especialidades de